

nizable para su transformación en suelo apto para urbanizar (S.A.U.) en el sector S-4.

De acuerdo con lo establecido en los arts. 114, 128 y 129 del R.D.L. de 26 de junio, vigentes a tenor de lo establecido por el Artículo Unico de la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y art. 128 del R.D. 2159/1978, de 23 de junio, se somete dicho expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el B.O.P., D.O.E. y diario regional HOY de Badajoz, según corresponda.

Alconera, 27 de julio de 2001.—El Alcalde, MANUEL GALEA SANTOS.

EDICTO de 27 de julio de 2001, sobre Plan Parcial del Sector S-4.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha de 26 de julio del presente proyecto de Plan Parcial promovido a instancias de A.G. Cementos Balboa S.A., que tiene por objeto ordenar una actuación que haga frente a la necesidad de suelo industrial en el sector S-4.

De acuerdo con lo establecido en el art. 116 del R.D.L. de 26 de junio, vigentes a tenor de lo establecido por el Artículo Unico de la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y art. 138 del R.D. 2159/1978, de 23 de junio, se somete dicho expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el B.O.P., D.O.E. y diario regional HOY de Badajoz, según corresponda.

Alconera, 27 de julio de 2001.—El Alcalde, MANUEL GALEA SANTOS.

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DEL CERRO

ANUNCIO de 20 de junio de 2001, sobre Estudio de Detalle.

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 19 junio de 2001, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle para definición de alineaciones en el Polígono Industrial redactado

por el Arquitecto D. Vicente López Bernal, referido al suelo urbano del Polígono Industrial.

Lo que se hace público para la efectividad del mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Burguillos del Cerro, 20 de junio de 2001.—El Alcalde, JOSE CALVO CORDON.

AYUNTAMIENTO DE TORREMEGIA

EDICTO de 13 de julio de 2001, sobre modificación del Escudo y Bandera municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 2 de julio de 2001 el proyecto de modificación del escudo y bandera municipal y de conformidad con lo que determina el art. 7 del Decreto 63/2001, de 2 de mayo, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de banderas, escudos y otros símbolos, se expone al público por plazo de 15 días para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Si durante el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado, no siendo necesaria la adopción de un nuevo acuerdo.

Torrepegia, a 13 de julio de 2001.—El Alcalde, BENITO BENITEZ TRINIDAD.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

EDICTO de 11 de julio de 2001, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias.

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada con fecha 29 de junio del año en curso aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal consistente en el cambio de uso industrial a suelo residencial y ordenación del espacio ocupado por la antigua fábrica de conservas y edificaciones adyacentes en la esquina de la manzana comprendida entre la Avda. Fernando Aranguren, Arroyo Bonhaval y el suelo no urbanizable situado al sur de las edificaciones de la indicada avenida, promovida por D. Enrique Martínez Rodríguez.

Lo que de conformidad con lo establecido en el art. 161 y, por remisión del mismo, al art. 148 del Real Decreto 2.159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento, se expone al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Villafranca de los Barros, a 11 de julio de 2001.—El Alcalde, JOSE ESPINOSA BOTE.

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO

ANUNCIO de 2 de julio de 2001, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Por Decreto de la Alcaldía, de 1 de julio de 2001, a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, ha sido nombrado funcionario de carrera, como Administrativo de Administración General, de la plantilla de este Ayuntamiento, D. Francisco Romero Contreras, con el D.N.I. número 9.150.644, habiendo tomado posesión el día 1/7/2001.

Villagonzalo, a 2 de julio de 2001.—El Alcalde, JOSE A. FARRONA CARRILLO.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 19 de julio de 2001, sobre Proyecto de Compensación y Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 1-2 del Plan Parcial RC-3.

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2001, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Compensación y Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 1-2 del Plan Parcial RC-3, a instancia de PROINSUREX, S.L. y su exposición al público por plazo de quince días, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y formular, en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se formulen reclamaciones se considerará aprobado definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zafra, a 19 de julio de 2001.—El Alcalde, ANTONIO PEREZ SAENZ.

AYUNTAMIENTO DE GATA

EDICTO de 20 de julio de 2001, sobre modificación puntual del proyecto de delimitación de suelo urbano.

Aprobada inicialmente por este Ayuntamiento de Gata, la modificación puntual del proyecto de delimitación del suelo urbano n.º 1/2001, al sitio o paraje de «El Humilladero» (La Pontecilla), promovido por D. Juan Marín Sandín y a los efectos prevenidos en el art. 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo vigente, se somete a información pública por periodo de un mes, antes su aprobación provisional, si procede.

Gata, a 20 de julio del 2001.—El Alcalde, ANGEL HERNANDEZ GOMEZ.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

ANUNCIO de 10 de julio de 2001, sobre Revisión de Normas Subsidiarias.

Modificado en sesión de 9 de julio de 2001, el documento de Revisión de Normas Subsidiarias de este municipio, se somete a información pública por espacio de un mes contado a partir de la publicación del presente edicto.

Al mismo tiempo y por igual periodo se somete a información pública los documentos siguientes:

- Convenio urbanístico con D.ª Antolina Delgado Silos.
- Catálogo de bienes protegidos.

Malpartida de Plasencia, a 10 de julio de 2001.—LA ALCALDESA.

AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

ANUNCIO de 17 de julio de 2001, sobre Plan Parcial correspondiente al Sector S-2.

Aprobado inicialmente por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 6 de julio de 2001, el Plan Parcial correspondiente al Sector S-2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Miajadas, de iniciativa particular, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este